

DECRETO N° 1096 .-

ACEPTANDO RENUNCIA.

Victoria, Entre Ríos, 01 FEB. 2024

VISTO:

Que mediante Expte. N° 988, del 01 de Febrero de 2024, el Sr. Jorge Gastón Gabial, D.N.I N° 30.099.004; con domicilio en calle Irigoyen N° 624, de esta ciudad, solicita se le acepte la renuncia al cargo de Director de Obras y Servicios Públicos, designado mediante Decreto N° 017/2023, que desempeña en este Municipio, a partir del día 31 de enero de 2024, en razón de la carga horaria que el cargo me demanda, y;

CONSIDERANDO:

Que por tal causa la misma debe ser aceptada sin más trámites, de acuerdo a la motivación expuesta;

**POR ELLO, LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA,
ENTRE RÍOS:**

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1: ACEPTASE la renuncia presentada por el Sr. Jorge Gastón Gabial, D.N.I N° 30.099.004; con domicilio en calle Irigoyen N° 624, de esta ciudad, a partir del día 31 de enero de 2024, al cargo de Director de Obras y Servicios Públicos. -

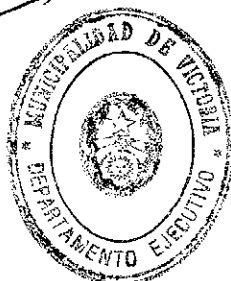
ARTÍCULO 2: Pasar a Secretarías que asisten al Presidente Municipal, Asesoría Letrada, Contaduría, Tesorería, Juzgado Municipal de Faltas, Oficina de Personal y Mesa de Entradas.

ARTÍCULO 3: El presente Decreto será refrendado por el titular de la Secretaria de Planeamiento.

ARTÍCULO 4: De forma.-



ING. EBENEZER L. GARCÍA
Secretario de Planeamiento
Municipalidad de Victoria



ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria